Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1316055739		

Nro. GS-2024- -DIJIN-GUTIC

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024

Señor coronel
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 03-7-10050-24 mes reportado septiembre de 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2024**	**Hasta**	**30/09/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-103708-DIJIN de fecha 24/07/2024, la señora teniente coronel, SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RIOS, obrando en calidad de Jefe Área Logística y Financiera DIJIN, notificó como supervisor del contrato del asunto, al señor que ostenta el cargo de Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y un analista de seguridad del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

1. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 23 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-112650-DIJIN del 8 de agosto de 2024.
2. Informe de supervisión del mes agosto del periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-123866-DIJIN del 4 de septiembre de 2024.

	cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
5.	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Fue aprobada por la entidad y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El representante legal y el ingeniero de soporte diligenciaron el formato 1DT-FR-0016 "*DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS*"
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	No se tiene conocimiento de estas actuaciones por parte del contratista.
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se verificará durante el trámite de pago por la prestación del servicio de mantenimiento y entrega de repuestos de los equipos de cómputo y escáner.
9.	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	No se han suministrado elementos por parte de DIJIN.
10.	Los oferentes deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones, o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. En caso de no aplicar, los oferentes deberán presentar certificación escrita.	SI	El oferente presentó los permisos estipulados en este numeral.
11.	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías, pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	Hasta la fecha no se ha realizado la disposición final de residuos.
12.	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI	El oferente viene cumpliendo con lo establecido en éste numeral.

1316055739

de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de la justicia en la lucha contra la impunidad. Aunado a lo anterior, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos, así: • Los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de Confidencialidad y Compromisos con la Seguridad de la Información Contratistas o Terceros". • Al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberán tener un acompañante para el desplazamiento. • De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de justicia, teniendo en cuenta que se maneja información sensible.		
20. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No se han presentado incumplimientos en la prestación del servicio de mantenimiento o suministros de repuestos de los equipos de cómputo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE G2 AIO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
1.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
1.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
1.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
1.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
1.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
1.7.	Display touch	Se recibieron a satisfacción 2 display
1.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
2. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ ELITE 8300		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
2.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
2.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos

1316055739

8.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
8.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
9. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP 6300		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
9.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
9.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
9.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
9.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
9.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
9.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
10. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP AIO I5-7200U		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
10.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
10.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
10.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
10.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
10.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
10.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
10.7.	Display	No se han hecho requerimientos
10.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
11. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO DELL 7480 DD		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
11.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
11.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
11.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
11.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
11.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
11.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
11.7.	Display	No se han hecho requerimientos
11.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
12. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO C44O		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
12.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
12.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
12.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
12.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
12.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
12.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
12.7.	Display	No se han hecho requerimientos
12.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
13. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7040		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
13.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
13.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
13.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
13.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
13.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
13.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
13.7.	Display	No se han hecho requerimientos
13.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
14. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL 7810		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**

1316055739

20.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
20.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
20.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
20.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
20.7.	Display	No se han hecho requerimientos
20.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
21. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITEONE 800 G4		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
21.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
21.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
21.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
21.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
21.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
21.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
21.7.	Display	No se han hecho requerimientos
21.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
22. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR DE ESCRITORIO DELL OPTI 7460		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
22.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
22.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
22.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
22.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
22.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
22.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
22.7.	Display	No se han hecho requerimientos
22.8.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
23. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION TOWER 5810		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
23.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
23.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
23.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
23.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
23.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
23.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
23.7.	Monitor de video	No se han hecho requerimientos
23.8.	Display	No se han hecho requerimientos
23.9.	Reprogramación chip de video	No se han hecho requerimientos
24. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION DELL T 3620		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
24.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
24.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
24.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
24.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos
24.5.	Tarjeta de red	No se han hecho requerimientos
24.6.	Tarjeta de video	No se han hecho requerimientos
24.7.	Monitor	No se han hecho requerimientos
25. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR WORKSTATION T5820 DD-256		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
25.1.	Main board o tarjeta madre	No se han hecho requerimientos
25.2.	Procesador	No se han hecho requerimientos
25.3.	Fuente de poder	No se han hecho requerimientos
25.4.	Ventilador	No se han hecho requerimientos

1316055739

32. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G3		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
32.1.	Display	No se han hecho requerimientos
32.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
32.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
32.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
32.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
32.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

33. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440S		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
33.1.	Display	No se han hecho requerimientos
33.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
33.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
33.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
33.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
33.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

34. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP ELITEBOOK 745G3		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
34.1.	Display	No se han hecho requerimientos
34.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
34.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
34.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
34.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
34.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

35. REPUESTO Y MANO DE OBRA COMPUTADOR PORTÁTIL HP NOTEBOOK 14-AC186LA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
35.1.	Display	No se han hecho requerimientos
35.2.	Flex	No se han hecho requerimientos
35.3.	Teclado	No se han hecho requerimientos
35.4.	Batería	No se han hecho requerimientos
35.5.	Cargador	No se han hecho requerimientos
35.6.	Touchpad	No se han hecho requerimientos

36. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR KODAK I3450		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
36.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	Se recibieron a satisfacción 2 mantenimientos preventivos
36.2.	Kit de consumibles del alimentador (módulo de alimentación, rodillo de separación, almohadillas y neumáticos de repuesto)	No se han hecho requerimientos
36.3.	Bandeja de entrada del escáner.	No se han hecho requerimientos
36.4.	Juego de guías de imagen (superior e inferior)	No se han hecho requerimientos

37. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON V700		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
37.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	No se han hecho requerimientos
37.2.	Fuente de luz (Lámpara fluorescente de cátodo frío blanco, IR LED)	No se han hecho requerimientos
37.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos

38. REPUESTO Y MANO DE OBRA ESCANÉR EPSON DS-7500		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
38.1.	Mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación y calibración)	Se recibieron a satisfacción 1 mantenimiento preventivo.
38.2.	Juego de unidad del rodillo	No se han hecho requerimientos
38.3.	Adaptador de CA (Fuente de alimentación externa).	No se han hecho requerimientos

1316055739

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
01	$10,183,427.43	20/08/2024	$10,183,427.43	SOLT2435	$8,771,091.43	$1,247,336.00	300349124
02	$10,000,197.39	13/09/2024	$10,000,197.39	SOLT2438	9.760.696.39	239.501.00	10.000.197

16.1 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

N/A

17 RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato 03-7-10050-24, se ha validado por parte del supervisor del contrato que la empresa cumpla con lo estipulado en el mismo, con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y scanner.

18 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintedente **ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ DOMINGUEZ**
Administrador de Seguridad de la Información Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24
andres.martinez7739@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3143602969

Capitán **ALEXANDER ISMAEL BOLIVAR OSORIO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisor Contrato No. 03-7-10050-24
dijin.gutic-jef@policia.gov.co
No. Celular: 3012428032